

San Salvador, 14 de octubre de 2019. **REF: MV—DDTUC—STUC—305—14/10/2019.** 

Lic. Liz Aguirre Oficial de Información Presente.

En atención a su nota con número de presentación 269-2019, mediante la cual solicita resolución primera y segunda resolución final del proyecto de Bodega para venta de material ferretero y que se encuentra en el expediente Nº 153-2019-OC, y que incluya el plano respectivo de la primera resolución del mencionado expediente.

Al respecto hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción (Región Occidente), con la información proporcionada, se encontró el Expediente Nº 153-2019-OC, de fecha 2 de septiembre de 2019, Proyecto: Bodega para la venta de material ferretero, ubicado en la carretera Santa Ana-Ahuachapán, y 6º avenida sur, municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán. Propiedad de la Sociedad Liebes S.A de C.V., de Factibilidad de Proyecto de Construcción.

De acuerdo al art. 30 de la LAIP se entrega la versión pública del plano, por contener datos confidenciales, relativos a datos personales. Se adjunta copia digital de 1 plano Topográfico y Resolución de Factibilidad de Proyecto de Construcción del expediente N° 153-2019-OC, de fecha 22 de julio de 2019.

Cabe mencionar que dicha resolución y plano quedó sin efecto de acuerdo a Resolución de Rectificación de fecha 2 de Septiembre de 2019, la cual se adjunta copia digital de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle.

Atentamente.

ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,

Subdirectora de Trámites de Tuc Urbanización y Construcción

1 5 OCT 2019

RECIBIDO Unidad do Access a la Información PMAC.

2:15pm Esmeralda